Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Capiatá
Resolución D.G H.D.C. N° 004/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-

Capiatá, 22 de septiembre de 2021.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa N° 01/2021 **"SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-** , entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, se han remitido todos los antecedentes de contratación directa N° 01/2021 **"SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los Señores Carlos Servín, representante de Dirección General, Sr. Gustavo Fleitas, Representante del Departamento Administrativo y el Sr. Reinaldo Benegas, Representante de sección Suministros, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta.

Que, el Título 12 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en las siguientes firmas:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SAN RAFAEL	1	105.952.000
TOTAL A ADJUDICAR		105.952.000

MONTO TOTAL GENERAL: GS. 105.952.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones novecientos cincuenta y dos mil.)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA ADMINISTRACIÓN

Dr. Gabriel Aguilera S.
Director General
Hosp. Materno Inf. de C...
Reg. Prof. N° 6...

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Capiatá
Resolución D.G H.D.C. N° 004/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-

"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..." (Sic)

Que se observa que el presente proceso licitatorio cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3482/2021, por un importe de Gs. 106.000.000(Guaraníes ciento seis millones).

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32/2019 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas, establecidas en la LEY N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, por Resolución S.G. N° 089 de fecha 18 de febrero de 2021 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021, Y LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO en el Anexo I Consideraciones Generales, punto 12 y 10.3 se establece cuanto sigue: Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC´s y UEP – Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones desde el inicio del llamado y la propuesta de adjudicación con todas las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgará expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones.

Dr. Gabriel Aguilera
Director General
Hosp. Materno Inf. de Capiatá
Reg. Prof. N° 8269

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Capiatá
Resolución D.G H.D.C. N° 004/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-

Que, por Resolución S.G. N° 90/2021 de fecha 18 de febrero de 2021, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que, según FORMULARIO DE VERIFICACION N° /2020 de fecha 20 de Julio de 2020, estima oportuno otorgar la autorización de la propuesta de adjudicación.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 01/2021 **SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-**, convocada por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 27 – HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SAN RAFAEL	1	105.952.000
TOTAL A ADJUDICAR		105.952.000

MONTO TOTAL GENERAL: GS. 105.952.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones novecientos cincuenta y dos mil.)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

Dr. Gabriel Aguilera
Director General
Hosp. Materno Inf. de Ca.
Reg. Pref. Sanit.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Capiatá
Resolución D.G H.D.C. N° 004/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA" ID N° 399.253.-

Artículo 2° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios.

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Dirección Administrativa del Hospital Distrital de Capiatá como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° **DETERMINAR** que el Contrato sea suscripta por el titular del Hospital Distrital de Capiatá, conforme lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 90/2021.-

Artículo 5° **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, Rubro 310.-

Artículo 6° **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social HOSPITAL

DR. GABRIEL AGUILERA AYALA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

Dr. Gabriel Aguilera
Director General
Hosp. Materno Inf.
Reg. Prof.